

Punto Dos.- Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado por los socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer y último punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

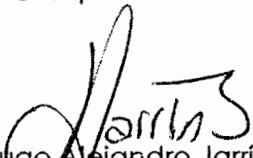
El Gerente General de la compañía KAIROS CÍA. LTDA., da a conocer a los socios que durante el ejercicio económico 2016, se obtuvo una pérdida por el valor de USD 2.729,51 (Dos mil setecientos veinte y nueve 51/00 dólares de los Estados Unidos de América), por lo tanto como se generó pérdidas en el ejercicio no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los socios por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las catorce horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **KAIROS CIA. LTDA.** Conforme al Reglamento de Juntas, queda grabada esta Junta en magnético.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.


María Soledad Jarrín Sánchez
PRESIDENTA DE LA JUNTA - SOCIA


Hugo Alejandro Jarrín Sánchez
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO


Diego Fernando Jarrín Sánchez
EN REPRESENTACION DEL SOCIO
DR. FRANCISCO JARRIN SANCHEZ